



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUICPAL DE FRESNO-TOLIMA
ESTADO No. 111-

PROCESO	RADICADO	ACTOR	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA DE AUTO	CUADERNO
Ejecutivo	732834089002-2020-00170	Banco Agrario de Colombia S.A.	Rosario Castro Ceballos	19/11/2021	1
Divisorio	732834089002-2021-00108	Cristian Camilo Suárez Díaz	Herederos indeterminados de Martha Osorio Perdomo	19/11/2021	1
Ejecutivo	732834089002-2013-00147	Fanny Buriticá González	Beatriz Helena Quintero y otro	19/11/2021	1
Ejecutivo	732834089002-2018-00224	Francisco Javier Sandoval Buitrago	Kelly Yohana Cardona Rios	19/11/2021	1

Fresno, Tolima, para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO en la página web de la rama judicial por el término legal de un (1) día, hoy veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) siendo las 08:00 am.

FERNANDO MANRIQUE COBOS¹
Secretario

¹ Artículo 2 inciso segundo Decreto Legislativo 806 de 2020. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.